



C I R C U L A R CSJATC18-100

Fecha: 6 de julio de 2018

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: **DIVULGACION DE CIRCULAR EJC18-55 PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA" ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: "BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO", ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 12 DE JULIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., ENTRADA LIBRE.**

De acuerdo a lo decidido en la Sala Ordinaria No. 24 desarrollada el 5 de Julio del año 2018, esta Corporación remite a ustedes para su conocimiento y demás fines pertinentes la Circular EJC18-55, suscrita por la Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, en su calidad de Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", la cual fue radicada el día 29 de Junio con el Consecutivo No. EXTCSJAT18-3843; por medio del cual se les informa que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el "Plan Sectorial de Desarrollo 2015- 2018", así como en el Plan Decenal de Justicia (Decreto 979 de 2017) y buscando la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, da conocer la realización de la académica denominada: "**BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**", organizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho en cooperación con el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, que se realizará desde las 7:30 am, hasta las 5:30 pm del día 12 de Julio del año que transcurre, en el Salón B de la Biblioteca Luis Ángel Arango, ubicada en la Calle 11 n° 4-14 de la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El Foro "**BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**", pretende constituir un espacio de reflexión, crítica y disertación académica en el que se evalúen los retos, desafíos y ventajas generados con ocasión de la entrada en vigencia del Código General del Proceso en Colombia.

Que dicha actividad se adelanta considerando que en el marco de la política de modernización y rediseño de los procedimientos judiciales en Colombia, el día 12 de julio de 2012 se expidió el Código General del Proceso, adoptado mediante la Ley 1564, el cual planteó alternativas procesales para el mejoramiento del funcionamiento de la administración de justicia en el área civil, por lo que resulta necesario evaluar la efectividad que ha tenido la mencionada normativa desde la fecha de su entrada en vigencia hasta los corrientes.

En consecuencia, la realización de la actividad se justifica al considerar que en el ordenamiento jurídico colombiano, se han generado diversos retos con ocasión de la implementación de la mencionada normativa en la práctica judicial, involucrando no sólo a los operadores jurídicos, sino también a los usuarios de la administración de justicia.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico, Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

aguel

De conformidad con lo antes, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, teniendo en cuenta su compromiso con la comunidad jurídica en torno a la divulgación y seguimiento a la implementación del Código General del Proceso, han unido esfuerzos para organizar el foro denominado: *"Balance del Código General del Proceso"*, el cual está dirigido a funcionarios y empleados judiciales, abogados litigantes, docentes, estudiantes así como los demás actores interesados, sin que su participación implique costo alguno.

Para la EJRLB la actividad académica resulta de interés para nuestros servidores judiciales, al encontrarse en consonancia con el contenido del Plan de Formación de la Rama Judicial 2018.

CERTIFICACIÓN.

Aquellas personas que asistan a la totalidad de la jornada académica, recibirán certificado de asistencia al evento, otorgado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, junto con el Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los servidores judiciales que se interesen en asistir a la actividad académica, deberán inscribirse directamente ante la página web del Ministerio de Justicia, a través del link: <https://www.minjusticia.gov.co/ForoBalanceGeneraldelCodigoGeneraldelProceso>, acreditando la información requerida para el efecto; las inscripciones estarán supeditadas a la disponibilidad de cupos de asistencia para la actividad.

Es importante explicar que la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en esta convocatoria, únicamente realiza la difusión de la actividad, sin que ello implique una participación directa en la programación, ejecución o certificación de asistencia al evento académico.

Para efectos de obtener mayor información relacionada con el proceso de inscripción y admisión al Foro, se deben contactar al Doctor Ramiro Vargas, Profesional del Ministerio de Justicia encargado de la difusión de la actividad en el e-mail: ramiro.vargas@minjusticia.gov.co, o en el PBX 444 31 00 Ext. 1480., o consultando lo pertinente a través del link: <https://www.minjusticia.gov.co/ForoBalanceGeneraldelCodigoGeneraldelProceso>.

Cordialmente,



OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/amd



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-55

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: **"BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO"**, ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 12 DE JULIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., ENTRADA LIBRE.

FECHA: 29 de junio de 2018

Atento saludo Respetados Doctores:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el "Plan Sectorial de Desarrollo 2015- 2018", así como en el Plan Decenal de Justicia (Decreto 979 de 2017) y buscando la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, da conocer la realización de la académica denominada: **"BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO"**, organizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho en cooperación con el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, que se realizará desde las 7:30 am, hasta las 5:30 pm del día 12 de Julio del año que transcurre, en el Salón B de la Biblioteca Luis Ángel Arango, ubicada en la Calle 11 n° 4-14 de la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El Foro denominado **"BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO"**, pretende constituir un espacio de reflexión, crítica y disertación académica en el que se evalúen los retos, desafíos y ventajas generados con ocasión de la entrada en vigencia del Código General del Proceso en Colombia.



Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

La anterior actividad se adelanta considerando que en el marco de la política de modernización y rediseño de los procedimientos judiciales en Colombia, el día 12 de julio de 2012 se expidió el Código General del Proceso, adoptado mediante la Ley 1564, el cual planteó alternativas procesales para el mejoramiento del funcionamiento de la administración de justicia en el área civil, por lo que resulta necesario evaluar la efectividad que ha tenido la mencionada normativa desde la fecha de su entrada en vigencia hasta los corrientes.

En consecuencia, la realización de la actividad se justifica al considerar que en el ordenamiento jurídico colombiano, se han generado diversos retos con ocasión de la implementación de la mencionada normativa en la práctica judicial, involucrando no sólo a los operadores jurídicos, sino también a los usuarios de la administración de justicia.

De conformidad con lo expuesto precedentemente, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, teniendo en cuenta su compromiso con la comunidad jurídica en torno a la divulgación y seguimiento a la implementación del Código General del Proceso, han unido esfuerzos para organizar el foro denominado: "*Balance del Código General del Proceso*", el cual está dirigido a funcionarios y empleados judiciales, abogados litigantes, docentes, estudiantes así como los demás actores interesados, sin que su participación implique costo alguno.

Para la EJRLB la actividad académica resulta de interés para nuestros servidores judiciales, al encontrarse en consonancia con el contenido del Plan de Formación de la Rama Judicial 2018.

CERTIFICACIÓN.

Aquellas personas que asistan a la totalidad de la jornada académica, recibirán certificado de asistencia al evento, otorgado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, junto con el Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los servidores judiciales que se interesen en asistir a la actividad académica, deberán inscribirse directamente ante la página web del Ministerio de Justicia, a través del link: <https://www.minjusticia.gov.co/ForoBalanceGeneraldelCodigoGeneraldelProceso>, acreditando la información requerida para el efecto; las inscripciones estarán supeditadas a la disponibilidad de cupos de asistencia para la actividad.

Es importante explicar que la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en esta convocatoria, únicamente realiza la difusión de la actividad, sin que ello

Circular Hoja No. 3

implique una participación directa en la programación, ejecución o certificación de asistencia al evento académico.

Finalmente, resulta necesario indicar que los interesados en participar podrán obtener información relacionada con el proceso de inscripción y admisión al Foro, contactando al Doctor Ramiro Vargas, Profesional del Ministerio de Justicia encargado de la difusión de la actividad en el e-mail: ramiro.vargas@minjusticia.gov.co, o en el PBX 444 31 00 Ext. 1480., o consultando lo pertinente a través del link: <https://www.minjusticia.gov.co/ForoBalanceGeneraldelCodigoGeneraldelProceso>.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose Anderson Beltrán
Revisó: Jaime Andrés Salazar

Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla

De: Rafael Antonio Molano Espinel - Nivel Central
Enviado el: viernes, 29 de junio de 2018 12:26
Para: Maria Gladis Salazar Medina - Popayan; Consejo Seccional Judicatura - Magdalena - Seccional Santa Marta; Margarita Rosa Lopez Estupiñan - Santa Marta; 'luzdaryrivera@hotmail.com'; 'cxiquesr@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'dextercuello42@hotmail.com'; 'ALROAK81@HOTMAIL.COM'; Marta Isabel Mercado Rodriguez - Santa Marta; 'rlafaurp@cendoj.ramajudicial.gov.co'; Carlos Alberto Quant Arevalo - Santa Marta; Carlos Milton Fonseca Lidueña - Santa Marta; 'jdietes@hotmail.com'; 'AGORADVG@YAHOO.ES'; 'ES02SPTSSMTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO'; 'TROAS@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO'; 'ivanlato@gmail.com'; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Seccional Cartagena; Ivan Eduardo Latorre Gamboa - Cartagena; Secretaria General Consejo Seccional 01 - Seccional Cartagena; Hernando Dario Sierra Porto - Cartagena; Despacho 03 Sala Civil Especializada Restitucion Tierras Tribunal Superior - Bolivar - Seccional Cartagena; Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Seccional Cartagena; Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Cartagena; Despacho 03 Sala Civil Familia Tribunal Superior - Bolivar - Seccional Cartagena; 'marcos63guio@hotmail.com'; Despacho 02 Sala Laboral Tribunal Superior - Bolivar - Seccional Cartagena; 'cfigs55@hotmail.com'; Despacho 02 Sala Penal Tribunal Superior - Bolivar - Seccional Cartagena; Despacho 02 Sala Civil Especializada Restitucion Tierras Tribunal Superior - Bolivar - Seccional Cartagena; Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla; 'csjatlsaladisciplinaria@gmail.com'; 'CARLOSHGUZMAN@ETB.NET.CO'; 'CIELOCOLOMBIA@YAHOO.ES'; Carlos Hernando Guzman Herrera - Barranquilla; Despacho 05 Tribunal Administrativo - Atlantico - Seccional Barranquilla; Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Barranquilla; 'secsalapenalbaq@hotmail.com'; Sala 07 Civil Familia - Seccional Barranquilla; Juzgado 12 Administrativo - Seccional Barranquilla; 'hiltoro@hotmail.com'; Despacho 02 Sala Penal Justicia Paz Tribunal Superior - Seccional Barranquilla; Despacho 02 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional Monteria; Secretaria Sala Disciplinaria Consejo Seccional - Seccional Monteria; Alfonso Jairo De La Espriella Burgos - Monteria; 'sdircom@cendoj.ramajudicial.gov.co'; Despacho 03 Sala Penal Tribunal Superior - Seccional Monteria; Despacho 02 Sala Civil Familia Laboral Tribunal Superior - Seccional Monteria; 'nadiabenitez2013@gmail.com'; 'cruzyanez@hotmail.com'; Lia Cristina; 'manuel56@hotmail.com'; Despacho 01 Sala Penal Tribunal Superior - Seccional Monteria; Jose Luis Ortiz Del Valle Valdivie - Riohacha; Despacho 02 Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Riohacha; 'alambogl1@hotmail.es'; Carlos Villamizar Suarez - Riohacha; Despacho 02 Sala Civil Familia Laboral Tribunal Superior - Seccional Riohacha; Secretaria Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral - Seccional Riohacha; Secretaria Tribunal Contencioso Administrativo - Seccional Riohacha; 'platajimenez@hotmail.com'; Secretaria Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral - Seccional Riohacha; Roberto Arevalo Carrascal - Riohacha; 'roarca1@hotmail.com'; Jose De Jesus Cumplido Montiel - Riohacha; 'jjcumpli@yahoo.es'; Despacho 02 Sala Penal Tribunal Superior - Seccional Riohacha; 'stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'ROXANABELLO@YAHOO.ES'; 'emireslavamojica@hotmail.com'; Cristo Agaton Alvarez Luna - Sincelejo; 'marirraquelrodelo@hotmail.com'; Secretaria Tribunal Administrativo - Sucre - Seccional Sincelejo; 'elmargon06@hotmail.com'; 'ROXIN2005@HOTMAIL.COM'; Javier De Jesus; 'mxmenag@gmail.com'; 'JOSEMOW@HOTMAIL.COM'; 'STADSUPSAISLAS@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO'; 'hiisbero@yahoo.com.ar'; 'ALEJANDROMEZAMAGISTRADO@GMAIL.COM'; Carlos Manuel Echeverri Cuello - Valledupar; 'PARRONJL@GMAIL.COM'; 'VILOPEZRAMOS@YAHOO.COM'; 'SUSYCAMI@HOTMAIL.COM'; 'daon12@hotmail.com'; Sala Administrativa - Santander - Seccional Bucaramanga; Sala Administrativa - Santander - Seccional Bucaramanga; Mesa de Entrada Sala Administrativa Consejo - Seccional Tunja; gladyscastillo.gco@outlook.es; csjsaiba@gmail.com; Presidencia Sala Administrativa - Meta - Seccional Villavicencio

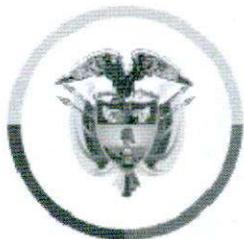
Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJAT18-3843;
Fecha: 29-jun.-2018
Hora: 17:33:10
Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico
Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA
No. de Folios: 3
Password: FFOA7831

Asunto: Circular EJC18-55
Datos adjuntos: CIRCULAR EJ18-55.pdf

Para su Difusión

Amablemente, adjunto la Circular EJC18-55, Actividad Académica denominada " Balance del Código General del Proceso " Organizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal a realizarse el Jueves 12 de Julio en la ciudad de Bogota D.C.

Cordialmente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

RAFAEL ANTONIO MOLANO ESPINEL

Profesional Universitario

Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

Consejo Superior de la Judicatura

Calle 11 A N° 9-24

Telefono 3550666 ext 6411

Bogota D.C Colombia

